



**GERARDO
FLORES
LEDESMA**

PRISMA EMPRESARIAL

Las pretendidas reformas constitucionales

Dice un dicho muy bien dicho: “piensa mal y acertarás”. Con esa frase se pueden traer a la palestra las 20 reformas o contrarreformas, como algunos llaman a las propuestas de cambio que el presidente López Obrador quiere hacer a la Carta Magna.

Para muchos empresarios y políticos quedó confirmado que, a 7 meses de que deje Palacio Nacional, el presidente quiere usar su propuesta de reforma con fines electorales. Es un gran distractor, sabedor de que no hay tiempo ni fuerza en el Congreso para llevar adelante su propósito y que algunas de sus propuestas son marginales y otras sí pondrían en riesgo el estado de derecho, la democracia y las finanzas públicas.

Hay propuestas triviales, como por ejemplo el reconocimiento a las comunidades indígenas o afro-mexicanas -cuyos derechos ya están asentados en la Constitución desde 2019-, los cambios en materia de austeridad y remuneraciones de servidores públicos que ya están legislados.

Como dice la Coparmex: la atención médica universal y gratuita ya está consagrada en nuestra Carta Magna, que no es un documento cualquiera en donde se tengan que ventilar todo tipo de problemas, como es el caso del maltrato animal o la prohibición de los vapeadores o cigarrillos electrónicos, y menos el tema de las sustancias tóxicas y las drogas sintéticas, como el fentanilo.

Pero no todo es negro, hay otras reformas positivas que si son urgentes, como el atajo a la extorsión, los salarios mínimos, que nunca serán satisfactorios para los trabajadores y sus familias y merecen atención.

Sin embargo, las propuestas de reforma preocupantes por el tamaño de agresión a la salud social, jurídica y económica del país son las que quieren acabar con los órganos autónomos y con el INE, y aquellas que pretenden someter al Poder Judicial al capricho del Ejecutivo, con el pretexto del voto popular.

En el ámbito económico no hay mucho que decir, porque es evidente que si se llevan a cabo modificaciones constitucionales para cambiar el sistema de pensiones; “estatizar” las vías férreas por simple puntada, y fijar precios de garantía a la producción de granos, sin tener fuentes de fondeo que no impliquen más deuda o más impuestos, podrían poner en riesgo a las finanzas públicas y el grado de inversión que tiene México.

•Periodista

Director de RedFinancieraMX / gflores13@yahoo.com.mx



Visita nuestro
sitio web para leer la columna completa.
www.contrareplica.mx

